

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCION Nro. 110 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: COLABORAR con el equipo Sociedad Rural Esquina Rugby con la suma de **Pesos Mil Quinientos (\$1.500)** a la Señorita Araceli Leandra Alonso DNI N° 44.977.602, **Pesos Mil Quinientos (\$1.500)** a la Señorita María Cristina Hugetti DNI N° 45.456.597 y **Pesos Mil Quinientos (\$1.500)** a la Señorita Correa Gabriela Itati DNI N° 37.444.706.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.02 EVENTOS DEPORTIVOS Y ESPECIALES.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, a los interesados y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 01 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 111 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a partir de la fecha como TESORERO MUNICIPAL al C.P.N VALLEJOS EDUARDO ANIBAL, D.N.I. Nro. 20.276.622, pasando a revestir como Personal de Gabinete.-

ARTICULO 2º: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal, al H. C. D. y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 01 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 112 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a partir de la fecha, como RESPONSABLE DE PRENSA, PROTOCOLO Y CEREMONIAL al SEÑOR ALDERETE MARCOS RUBEN DNI N° 28.750.850, pasando a revestir como Personal de Gabinete.-

ARTICULO 2º: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal, al H. C. D. y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 01 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 113 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha como DIRECTOR DE VIVIENDA al PROFESOR FLORES HUGO IVAN, D.N.I. Nro. 25.756.773, pasando a revestir como Personal de Gabinete.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal, al H. C. D. y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 01 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 114 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Balcarce Raúl Martin D.N.I. N° 27.306.573 consistente en Pesos Cinco Mil (\$5.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 04 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 115 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR el pago de \$50.000 (Cincuenta Mil) al SEÑOR QUEVEDO ORDEN FERNANDO JAVIER, D. N. I. N° 20.621.945 en concepto de viáticos.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIATICOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 04 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 116 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR el pago de \$25.000 (Veinticinco Mil) al SECRETARIO DE TURISMO PROFESOR RAMON ORLANDO RIBOT DNI N° 17.217.700 en concepto de viáticos.-

ARTICULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIATICOS.-

ARTICULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, a la Secretaria de Turismo y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 05 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 117 / 2022

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$20.000 (Veinte Mil) al Señor Colletti Alejandro Alfonso DNI N° 18.557.523 en concepto de viáticos por viajes a la Ciudad de Corrientes.-

ARTICULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIATICOS.-

ARTICULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 05 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 118 / 2022

INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a partir de la fecha como ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL MATADERO MUNICIPAL (SECCION FAENA) al Señor ESPINOZA CARLOS ALEJANDRO, D.N.I. Nro. 24.198.753,-

ARTICULO 2º: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria General De Coordinación, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal, al H. C. D. y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 11 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 119 / 2022

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: TRASLADAR a la Agente Municipal MEJEDIN SANDRA GRACIELA, D. N. I. N° 18.556.423, Legajo N° 519 desde el Centro Emisor de Licencias a la Dirección de Educación, a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen, conservando su categoría.-

ARTICULO 2º: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente.-

ARTICULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 12 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 120 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR EXENTO, de pago del impuesto automotor al Vehículo Marca Chevrolet, Modelo Cruze, Tipo Sedan 4 Puertas, Dominio AD719JX, por el año 2022;

ARTICULO 2°: EXIMIR EXEPCIONALMENTE el pago del impuesto automotor al Vehículo descrito en el articulo precedente por los años 2020 y 2021.-

ARTICULO 3°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTICULO 4°: GIRAR, de la presente a la Secretaría de Hacienda, Sección Ingresos, al Registro de la Propiedad Automotor, al H. C. D. y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 5°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. ARCHIVAR.

Esquina, Ctes., 12 de Abril de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 121 / 2022:
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL, El Espectáculo "DONAR SANGRE" a realizarse el Sábado 16 de Abril del corriente año;

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Coordinación General, Secretaría de Gobierno, a la Dirección Cultura, al interesado y al HCD, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.

Esquina Ctes., 12 de Abril de 2022.

RESOLUCION Nro. 122 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR el pago de \$50.000 (Cincuenta Mil) al Intendente Profesor Hugo Daniel Benítez DNI N° 13.647.410 en concepto de viáticos.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIATICOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.

Esquina, Ctes, 12 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 123 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Cañete Carmen D.N.I. N° 18.118.896 consistente en Pesos Cinco Mil (\$5.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 13 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 124 / 2022
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR la vigencia de los contratos de los agentes municipales que se encuentran descriptos en el anexo adjunto a esta resolución, desde el 30 de Abril hasta el 30 de Junio del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria General, Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 13 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 125 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Ojeda Hugo Alberto D.N.I. N° 32.079.458 consistente en Pesos Nueve Mil (\$9.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 20 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 126 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Méndez Julia Alejandra D.N.I. N° 27.669.926 consistente en Pesos Ocho Mil (\$8.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 20 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 127 / 2022
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2022 a la partida presupuestaria 1.3.3.1.2 “DISPON.EJ.ANTERIOR” la suma de Pesos Veinte Millones Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Uno con Noventa y Dos Centavos (\$20.039.991,92),

ARTÍCULO 2: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022 2.1.2.1.2.2.7 “EXTENSIÓN RED CLOACAL” la suma de Pesos Veinte Millones Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Uno con Noventa y Dos Centavos (\$20.039.991,92),

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes. 20 de Abril de 2022.-

RESOLUCIÓN N°: 128/2022
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, el PRIMER CENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN ESQUINA FOOT BALL CLUB, a celebrarse el día 20 de Abril del corriente año.

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Institución Esquina Foot Ball Club, la Secretaría de Coordinación General, Secretaría de Gobierno, Dirección de Cultura, y al HCD, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.

Esquina Ctes., 20 de Abril de 2022.

RESOLUCION N° 129 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señor Fleitas Omar Andrés, D.N.I. N° 30.950.745 consistente en **Pesos Cuatro Mil (\$4.000)**.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 21 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 130 / 2022
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2022 a la partida presupuestaria 1.1.2.2.2 "SUBSIDIOS NACIONALES" la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$2.500.000,00).

ARTÍCULO 2: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022 2.1.1.2.30.2.8 "PROG.DESARROLLO RURAL" la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$2.500.000,00).

ARTICULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 21 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 131 / 2022
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º:PAGUESE a la empresa INGENIERO RAUL ALEJANDRO DUARTE CUIT 20-22019942-9, con domicilio constituido en calle Colombia N°1150 de la ciudad de Corrientes la ejecución de la primera etapa de la obra denominada proyecto "Suministro Servicios Esquina Norte", cuyo presupuesto de obra asciende a \$20.039.991,92 (Pesos Veinte Millones Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Uno con Noventa y Dos Centavos)

ARTICULO 2º:IMPUTAR el pago a la partida presupuestaria del presupuesto de egresos del ejercicio 2022 2.1.2.1.2.2.7 EXTENSION RED CLOACAL

ARTICULO 3º:GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4:COMUNICAR,PUBLICAR,DAR AL R.M.Y ARCHIVAR-

Esquina,(Ctes.)21 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 132 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DESESTIMAR el reclamo interpuesto por el Señor Dal Lago Ricardo DNI N° 29.029.583, sobre baja impositiva del vehículo automotor individualizado bajo Dominio AE792MG.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 22 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 133 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESESTIMAR la petición de reconsiderar la Resolución N° 819/2021 formulada por el Señor Giménez Héctor Guillermo DNI N° 28.203.173, atento la normativa vigente y documentación adjunta.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 22 de Abril de 2022

RESOLUCION N° 134 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a la Secretaria de Obras Públicas, y/o la Dirección de Planificación Estratégica del Municipio de Esquina (Ctes.) la ejecución del proyecto "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL" (RSOL 2021-59-APN-MOP).-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Secretaría de Obras Publicas, Dirección de Planificación Estratégica y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 25 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 135 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Ortiz Norma, D.N.I. N° 18.118.885 consistente en **Pesos Cuatro Mil (\$4.000)**.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 26 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 136 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: NO EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS a los inmuebles individualizados bajo ADREMA G1-2196-2, ubicado en la Chacra N° 18, ADREMA G1-1933-2 ubicado en la Chacra N° 39 y al inmueble individualizado bajo ADREMA G1-554-2 ubicado en la Quinta N° 172, del Departamento de Esquina.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 26 de Abril de 2022.-

RESOLUCION Nro. 137 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$30.000 (Treinta Mil) al Director de Educación de la Municipalidad de Esquina (Ctes.) Señor Soto Barrios Juan José, D. N. I. N° 37.064.530 en concepto de viáticos.-

ARTICULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIATICOS.-

ARTICULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 26 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 138 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Vallejos Javier Ramón, D.N.I. N° 29.244.614 consistente en **Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500)**.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 26 de Abril de 2022.

RESOLUCION N° 139 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Leguizamón Carolina, D.N.I. N° 30.950.780 consistente en **Pesos Cinco Mil (\$5.000)**.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 26 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 140/2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR a la partida presupuestaria 4.2.2.9 SEGURO DE SEPELIO OPCIONAL el monto de Pesos Veinte Mil (\$20.000).-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Dirección de Tránsito y Seguridad Urbana, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 27 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 141 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Ojeda Graciela, D. N. I. N° 28.872.819 consistente en Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 28 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 142 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Espinoza Martin Salvador Sabino, D. N. I. N° 23.613.880, consistente en Pesos Siete Mil (\$7.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 28 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 143 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: DAR DE BAJA POR FALLECIMIENTO, al Agente Municipal Sánchez Ramón Atilio, D. N. I. N° 12.378.285, Leg. N° 638, a partir del 25 de Abril del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a Dirección de Personal, y a los familiares del extinto para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes. 29 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 144 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Monzón Cristian Agustín, D. N. I. N° 37.444.615 consistente en Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) por los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 29 de Abril de 2022.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 020/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR, al D.E.M., estudie la factibilidad de la Creación de la DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CARNAVAL, que dependerá de la Secretaria de Turismo Municipal.

ARTÍCULO 2°: Objeto. La Dirección tendrá a su cargo toda actividad relacionada con la Fiesta del Carnaval ya sea a través de capacitaciones, promoción, publicación y organización del Carnaval en forma conjunta con la COMUCAE.

ARTÍCULO 3°: Reglamentación. Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a reglamentar la presente Ordenanza y a determinar los instrumentos legales.

ARTÍCULO 4°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 5°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.
Esquina, Corrientes, 06 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 021/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la EMPRESA AGUAS de CORRIENTES S.A., estudio de factibilidad de la extensión de las Redes de Agua Potable y Cloaca para la calle prolongación de Av. Mitre entre calles: Los Sauces, calle interna intermedia antes de llegar a calle Carlos Longa, conforme a la Nota de pedido que se Anexa en 1) foja.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente B.E.M, a la Delegación Esquina de Aguas de Corrientes S.A y a los Vecinos de calle av. Mitre para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar y Archivar.-
Esquina corrientes, 06 de Abril de 2022

RESOLUCION N° 022/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la EMPRESA AGUAS de CORRIENTES S.A., estudio de factibilidad de la extensión de la Red de Agua Potable para la calle prolongación de Sargento Cabral entre calles: Los Lirios y Blanca Balestra, conforme a la Nota de pedido que se Anexa en 1) foja.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Delegación Esquina de Aguas de Corrientes S.A. y a los Vecinos del B° El Piropo para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D y Archivar

Esquina Corrientes,06 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 023/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°:SOLICITAR a la SECRETARIA de OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS, estudio de factibilidad del Entubamiento del Desagüe ubicado en calle Blanca Balestra entre continuación de Primera Junta y Noain Ortigoza,conforme a la Nota de pedido que se Anexa en 1) foja.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M.,a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y a los Vecinos de la calle citada para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D y Archivar.-
Esquina corrientes,06 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 024/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°:CREAR, Talleres de Empoderamiento y Derechos de las Mujeres, en los distintos merenderos de la Ciudad de Esquina,y estará coordinado por la Comisión Especial Banca de la Mujer de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2°:Se llevarán a cabo un taller por mes en cada merendero.

ARTICULO 3°: Se solicita imputar gastos de talleres a la Partida Presupuestaria Banca de la Mujer del Presupuesto 2022 H.C.D.

ARTÍCULO 4°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Acción Social, División de Prensa, Protocolo y Ceremonial, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 5°:COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D.,y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 06 de Abril de 2022.

RESOLUCION N° 025/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°:CONFORMASE,la COMISIÓN ESPECIAL para dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza,s/Llamar a concurso público en el ámbito del D.E.M., para la presentación de Plano de Construcción para la futura Vivienda Social Municipal, M/E 6.501 F° 151, para el dia Martes 12 de abril a las 11:00 hs.,conforme lo resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 06 de abril del corriente año y lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 2°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M., y a los Sres. Concejales,para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D y Archivar.-
Esquina corrientes,06 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 026/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°:SOLICITAR,al D.E.M.,la factibilidad de la compra y/o fabricación de una Matriz para poder abastecer canaletas de media caña cementadas de medidas correspondientes a los canales de desagües a cielo abierto.

ARTÍCULO 2°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M.,a la Dirección de Servicios Públicos y a la Dirección de Planificación Estratégica,para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D.,y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 06 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 027/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°:SOLICITAR,al D.E.M. y por su intermedio a las áreas competentes. evaluén la factibilidad de construcción de baños,iluminacion Led en plaza del B° Bicentenario,ya que es de gran importancia para la comunidad.

ARTÍCULO 2°:ENCOMENDAR, al DEM la factibilidad de la construcción de un playón para practicar patinaje y monopatín en un espacio disponible en la Ciudad.

ARTÍCULO 3°:GIRAR copia de la presente al D.E.M, a la Dirección de Planificación Estratégica, a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos,a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, a la Secretaria General para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 4°:COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D.,y Archivar.
Esquina,Corrientes,06 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 028/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°:REITERAR,en todos sus términos las Resoluciones N° 012/2017 y N° 073/2019,sobre la implementación de la colocación de bebederos de agua potable en plazas,paseos públicos y espacios verdes,todo ello mediante previo estudio de factibilidad por el área competente.

ARTÍCULO 2°:Se propone para el estudio de factibilidad como Anexo 1) en dos fojas, fotos ilustrativas de Bebederos Comunitarios de Agua y Cargadores de Botellas.

ARTÍCULO 3°:GIRAR, copia de la presente al D.E.M.,a las Direcciones de Planificación Estratégica,Medio Ambiente y al Departamento Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos,para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 4°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C D.,y Archivar.
Esquina, Corrientes, 06 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 029/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°:SOLICITAR,al D.E.M.,y por su intermedio a quien corresponda evalúe la factibilidad de instalar un contenedor y luminaria calle Bartolomé Mitre y Leconte.

ARTÍCULO 2°:SOLICITAR,al D.E.M.,y por su intermedio a quien corresponda evalúe la factibilidad de adoquinar 100 metros de Avenida Bartolomé Mitre teniendo como limite el río Corriente.

ARTÍCULO 3°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M., a Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 4°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D.,y Archivar.-
Esquina,Corrientes, 06 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 030/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°:SOLICITAR,al D.E.M., estudie la factibilidad de realizar obras de asfalto, adoquinado y lo enripiado a la calle denominada Los Aromos, en el tramo comprendido entre Ruta Nacional N° 12 hasta acceso a Barrio San Benito.

ARTÍCULO 2°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M.,y a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos,para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 20 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 031/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°:SOLICITAR,al D.E.M.,evalúe estudio de factibilidad sobre la firma de Convenio con la DH SH S.R.L.,CUIT 30-71004281-7,con domicilio en la calle Los Heliotropos N° 258 de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, para la recuperación y reciclaje de aceite vegetal usado en la Localidad de Esquina.

ARTÍCULO 2°:Se adjunta como Anexo I de la presente Resolución,prototipo de Convenio a suscribir en Dos (2) fojas.

ARTÍCULO 3°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M., para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 4°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina Corrientes, 20 de Abril de 2022.-

RESOLUCION N° 032/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°:SOLICITAR,al D.E.M.,a través de la Dirección de Discapacidad del Municipio de Esquina,evalúe la factibilidad de incorporar la implementación de "TALLERES de EDUCACION MUSICAL para PERSONAS con DISCAPACIDAD", conforme los fundamentos expuestos en la presente.

ARTÍCULO 2°:ENCOMENDAR al D.E.M.,a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 1°,convocar a la Asociación de Músicos Esquinenses y otros músicos independientes para participar de los talleres propuestos.

ARTÍCULO 3°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Discapacidad, Dirección de Cultura y a la Asociación de Músicos Esquinenses, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 4°:COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D.y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 20 de Abril de 2022.-

DECLARACION

DECLARACIÓN N° 005/22

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTÍCULO 1°:DECLARAR,de INTERÉS MUNICIPAL Y SOCIAL a la AGRUPACIÓN "NEIKE CHAMIGAS", organización No Gubernamental sin fines de lucro.

ARTÍCULO 2°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M.,a la Agrupación Neike Chamigas, Secretaría de Salud Pública y Acción Social Municipal, Consejo Provincial de la Mujer, Ministerio de Diversidad y Género de la Nación, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D.,y Archivar.-
Esquina, Corrientes,06 de Abril de 2022.-

DECLARACIÓN N° 006/22

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTÍCULO 1°:DECLARAR, de INTERÉS MUNICIPAL,POLITICO y SOCIAL, la reunión de Conformación de RED PROVINCIAL de CONCEJALAS, el día Sabádo 9 de Abril a las 09:00 hs.,en la Ciudad de Paso de los Libres, Ctes.

ARTÍCULO 2°:GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la FAM, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D.,y Archivar.-
Esquina, Corrientes,06 de Abril de 2022

DECLARACIÓN N° 007/22

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTÍCULO 1°:DECLARAR,de INTERÉS MUNICIPAL,CULTURAL y SOCIAL ,el estreno del espectáculo de Danza Contemporánea y Corporal "DONAR SANGRE", bajo la dirección de la Profesora Lucrecia Blanco y con la Producción General del Centro Cultural Esquina,a llevarse a cabo el día Sábado 16 de Abril a las 21:00 hs., en el C.C.E. de la Municipalidad de Esquina.

ARTÍCULO 2°:GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Cultura Municipal y a la Profesora Lucrecia Blanco, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR ,Publicar,Dar al R.H.C.D., y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 13 de Abril de 2022.-

DECLARACIÓN N° 008/22

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTÍCULO 1°:DECLARAR,de INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Esquina, la media sanción del Proyecto de Ley de Paridad de Género por la Cámara de Diputados de la Provincia el día 6 de Abril del presente año.

ARTÍCULO 2°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M.,a las H. C. de Senadores y Diputados de la Provincia de Corrientes, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR,Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 13 de Abril de 2022.-

DECLARACIÓN N° 009/22
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTÍCULO 1:DECLARAR, de INTERÉS MUNICIPAL y SOCIAL, los "TALLERES de CAPACITACION en OFICIOS para el año 2022",organizado por la Sociedad Protectora de la Infancia donde funciona la "Copa de Leche".

ARTÍCULO 2°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M.,y a la Sociedad Protectora de la Infancia,para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D.,y Archivar.-
Esquina,Corrientes, 13 de Abril de 2022.-

DECLARACIÓN N° 010/22
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTÍCULO 1°:DECLARAR,de INTERÉS MUNICIPAL,DEPORTIVO y SOCIAL,el CENTENARIO de la Institución Esquinense ESQUINA FOOTBALL CLUB (E.F.B.C.), fundada el 20 de Abril de 1922.-

ARTÍCULO 2°:DECLARASE, de INTERÉS MUNICIPAL, los festejos realizados por la Institución, en función del Centenario de su Fundación.-

ARTÍCULO 3°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M., a la Institución E.F.B.C., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D.,y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 13 de Abril de 2022.-

DECLARACIÓN N° 011/22
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTÍCULO 1°:DECLARAR,de Interés Histórico,Cultural y Social a la Sociedad Protectora de la Infancia y Biblioteca Popular "Dr.José Alfredo Ferreira".

ARTÍCULO 2°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M.,y a la Sociedad Protectora de la Infancia y Biblioteca Popular "Dr. José Alfredo Ferreira", para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°:COMUNICAR, Publicar Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 27 de Abril de 2022.-

DECLARACIÓN N° 012/22
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTICULO 1°:DECLARAR,de Interés Social, Culural y Educativo la extensión de la vigencia de la asignación específica Incs. B, E e l del Artículo 4° de la Ley 27.432.

ARTÍCULO 2°:SOLICITAR,a los Legisladores Nacionales que representan a la Provincia de Corrientes,el acompañamiento al Proyecto de Ley de los Diputados:José Pablo Carro,Walter Correa,Mónica macha, Germán Martínez y María Carolina Moisés.

ARTÍCULO 3°:GIRAR, copia de la presente al D.E.M.,a las Cámaras de Diputados y Senadores Nacionales, a la Sociedad Protectora de la Infancia y Biblioteca Popular “Dr. José Alfredo Ferreira”,a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares CONABIP y FECOBIP, para su conocimiento y demas efectos

ARTÍCULO 4°:COMUNICAR,Publicar Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina Corrientes, 27 de Abril de 2022

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN 007/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

COMUNICA:

ARTÍCULO 1°:SOLICITAR,a la Secretaria de Salud Pública y Acción Social Municipal mediante la Dirección de Discapacidad, informe a la brevedad posible lo siguiente:

- a) Porcentaje de población con Síndrome de Down.
- b) Porcentaje de población con Retraso Mental.

ARTICULO 2°:INVITAR,a la Directora de Discapacidad Municipal, concurra a la próxima reunión de la Comisión de Desarrollo Humano, Acción Social y Educación el día 18 de Abril de 2022,a las 16:00 Hs.,en el Recinto del H.C.D.

ARTICULO 3°:GIRAR,copia de la presente al D.E.M., a la Secretaría de Salud Pública y Acción Social y a la Dirección de Discapacidad Municipal, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D., y Archivar.-
Esquina,Corrientes,13 de Abril de 2022.-

ÍNDICE

RESOLUCIONES D.E.M.

RESOLUCIONES

N° 110/2022 a 112/2022.....	1
N° 113/2022 a 116/2022.....	2
N° 117/2022 a 119/2022.....	3
N° 120/2022 a 122/2022.....	4
N° 123/2022 a 126/2022.....	5
N° 127/2022 a 129/2022.....	6
N° 130/2022 a 132/2022.....	7
N° 133/2022 a 136/2022.....	8
N° 137/2022 a 139/2022.....	9
N° 140/2022 a 143/2022.....	10
N° 144/2022	11

RESOLUCIONES H.C.D

RESOLUCIONES

N° 020/2022 a 022/2022.....	12
N° 023/2022 a 026/2022.....	13
N° 027/2022 a 029/2022.....	14
N° 030/2022 a 032/2022.....	15

DECLARACIÓN H.C.D

DECLARACIÓN

N° 005/2022 a 008/2022.....	16
N° 009/2022 a 012/2022.....	17/18

COMUNICACIÓN H.C.D

COMUNICACIÓN

N° 007/2022.....	19
------------------	----